

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:35 horas del día 5 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la aclaración de la oferta económica solicitada a la empresa presentada y, si procede, continuación del procedimiento, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 1163251

Denominación: SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA (PARQUE NACIONAL Y SECTOR SUR DEL PARQUE NATURAL) 2025-2027.

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO – ABIERTO.

Presupuesto (IVA excluido): 130.652,16€

Sistema de determinación del precio: Precio unitario

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): Sí.

Presidenta:

Dª. Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª. Maria Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Gabinete Jurídico.

D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado.

D. Pedro Ponce Valverde, Jefe de Sección de Gestión Económica del Espacio Natural de Doñana.

D. Francisco Miguel Cruz Mellado, Jefe de Negociado de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

Secretaria:

Dª. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de todos los miembros reunidos de forma presencial, a excepción de los dos Vocales Técnicos pertenecientes al Espacio Natural de Doñana que lo hacen de manera telemática, se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede al análisis del desglose del precio en precios unitarios, sin que en ningún caso implique modificación de los elementos fundamentales de la oferta, solicitado a la única empresa participante en el procedimiento.

Tras dicho análisis, se observa por parte de la mesa que la aclaración se ha efectuado correctamente y en los términos solicitados.

Por consiguiente, se considera que la propuesta presentada por la empresa mencionada anteriormente cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación del contrato, por lo que se



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	10/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7A3K945QCDL2SBVT7JESK6U7	PÁG. 1/2	

acuerda proponer la adjudicación a su favor, acordándose por parte de la mesa requerir la presentación de la Documentación Previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares, para que la presente en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Rocío Setefilla Nieto Luque

LA SECRETARIA
Fdo.: M.^a del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	10/09/2025	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7A3K945QCDL2SBVT7JESK6U7	PÁG. 2/2	